

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 16 de Agosto de 2024

Oficio No. SIDUM/UT/383/2024

Asunto: Respuesta solicitud 050098400013724

**CECILIA CASTILLEJOS GARCIA**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y me permito hacer de su conocimiento que se recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio electrónico **050098400013724**, interpuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se requirió:

*"Solicito a esta institución me proporcione copia (en cualquier formato electrónico) de la normativa estatal que establece las infracciones de tránsito vigentes en la entidad. En particular, me interesa conocer el reglamento, ley o código de tránsito que detalla las infracciones, las sanciones correspondientes y los procedimientos administrativos para su aplicación, a nivel estatal. Gracias" (sic)*

Al respecto y con relación a lo anterior, esta Unidad de Transparencia, hace de su conocimiento que en el ámbito estatal, se cuenta con la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en la cual podrá encontrar la información que menciona en su solicitud en el Título Noveno, que habla de las Medidas de Seguridad, Infracciones y Sanciones.

La citada Ley, se encuentra a disposición del público general en la página web del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a continuación se pone a su disposición el link de la página web e instrucciones para ubicar la Ley:

Link: <https://www.congresocoahuila.gob.mx/coahuila/>



**ACCESO DIRECTO**



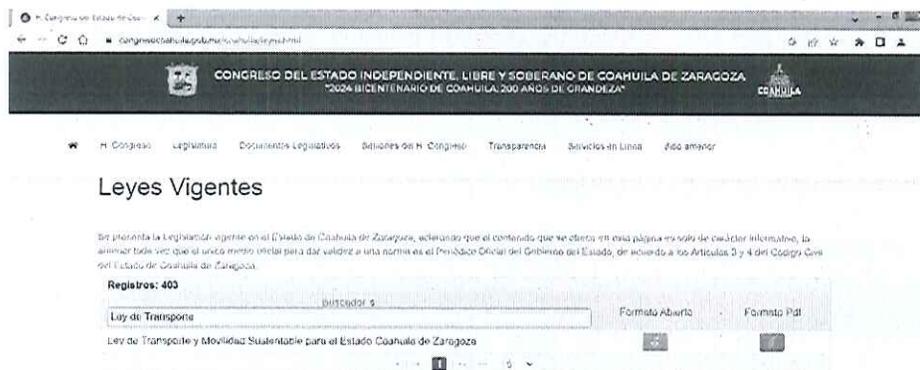
Centro  
Y Blvr. Fundadores, C. P. 25294 Saltillo Coah.  
Teléfonos: (844) 698-10-10

“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”

Posteriormente, hay que deslizar hacia arriba para encontrar el apartado de: “Leyes Estatales Vigentes”, en el que hay que hacer click.



A continuación aparecerá un buscador, en el cual debe proceder a buscar la ley en cuestión, “Ley de Transporte...”



Al aparecer la Ley, tendrá la opción de descargar el archivo y/o ver la versión web de la misma, el link directo de la Ley es el siguiente: <https://www.congresocoahuila.gob.mx/epub/faces/Vis/Vis10.xhtml> , y se anexa al presente el formato PDF de la misma.



*"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"*

Se comunica que en atención a lo dispuesto en el artículo 109 y 110 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si Usted no está conforme con la presente respuesta, tiene el derecho de hacer valer el recurso de revisión, el cual podrá interponer de manera directa, por correo certificado o por medios electrónicos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) o ante esta Unidad de Transparencia.

Conforme a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y dentro del término y forma señalados en las mismas, se comunica a Usted lo anterior, para su formal y debido conocimiento.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE**  
**LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SIDUM**



**LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ TORALES**

c.c.p.- LIC. MIGUEL ÁNGEL ALGARA ACOSTA.- SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.